

Señora Directora

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2019/0011184
Asunto: Solicitud de patente para: DERIVADOS DE PERINAFTENONA PARA LA DETECCIÓN SELECTIVA DE METALES
Solicitante: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Fecha de solicitud: 08 de octubre de 2019

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

ANDRES RINCON USCATEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio 13166 notificado por fijación en lista el 09 de diciembre de 2019.

I. EN CUANTO AL PODER

Se presenta junto con este escrito el poder que me faculta para actuar en representación de los solicitantes.

II. EN CUANTO A LA CESIÓN

Se presenta junto con este escrito la Cesión sobre el derecho del solicitante, conforme a lo establecido por la Regla 4.17.2 del Reglamento del PCT y el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y no al poder que me faculta en representación de los solicitantes.

INNOVACIÓN PARA LOS NEGOCIOS

BOGOTÁ DC, 110221 - COLOMBIA - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72A - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650
MEDELLÍN, 050021 - COLOMBIA - San Fernando Plaza - Carrera 42A No. 1 - 25 Torre 4 Oficina 303 - Teléfono: (57-4) 520 4760

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

III. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

IV. ANEXOS

1. Documento de cesión de los autores a UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA;
2. Documento de poder que me faculta para actuar en representación de los solicitantes.

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908